



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 153 Fecha (dd/mm/aaaa): 25/11/2021 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 1995 08178 00	Ordinario	CRISTINA MARAI PADILLA	CONCEPCION RODRIGUEZ FLOREZ	Auto aprueba liquidación Por encontrarla ajustada a derecho se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2009 00249 00	Ordinario	ALVARO PLATA SERRANO	JORGE ALFREDO PACHECO DELGHAMS	Auto aprueba liquidación Por encontrarla ajustada a derecho se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2009 00249 00	Ordinario	ALVARO PLATA SERRANO	JORGE ALFREDO PACHECO DELGHAMS	Auto ordena oficiar se ordena por Secretaría repetir nuevamente los oficios de embargo a Bancos ordenados en el auto de fecha 21 de junio de 2021.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2009 00405 00	Ordinario	CHIQUINQUIRA OLAYA PINILLA	CLINICA BUCARAMANGA CENTRO MEDICO DANIEL PERALTA Y OTRO	Auto reconoce personería Se reconoce personería como apoderada del llamado RAFAEL EUGENIO GONZALEZ USCATEGUI a la abogada YANETH ALEXANDRA OSORIO QUIÑONEZ, de conformidad con el poder que obra en el consecutivo 43.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2009 00405 00	Ordinario	CHIQUINQUIRA OLAYA PINILLA	CLINICA BUCARAMANGA CENTRO MEDICO DANIEL PERALTA Y OTRO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento la información reportada por LIBERTY SEGUROS en el consecutivo 2.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2009 00405 00	Ordinario	CHIQUINQUIRA OLAYA PINILLA	CLINICA BUCARAMANGA CENTRO MEDICO DANIEL PERALTA Y OTRO	Auto de Trámite Teniendo en cuenta lo ordenado en el auto del 14 de febrero de 2020, se corrige el numeral 3 inciso 2, en el sentido de indicar que la persona a la que se hace referencia es a RAFAEL EUGENIO GONZALEZ USCATEGUI.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2009 00405 00	Ordinario	CHIQUINQUIRA OLAYA PINILLA	CLINICA BUCARAMANGA CENTRO MEDICO DANIEL PERALTA Y OTRO	Auto de Trámite De conformidad con lo indicado en el auto del 14 de febrero de 2020, se tiene en cuenta que la llamada en garantía CLINICA BUCARAMANGACENTRO MEDICO DANIEL PERALTA, se notificó por estados, y dentro del término guardó silencio.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2009 00405 00	Ordinario	CHIQUINQUIRA OLAYA PINILLA	CLINICA BUCARAMANGA CENTRO MEDICO DANIEL PERALTA Y OTRO	Auto admite demanda ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por ALIANSALUD EPS, a LIBERTY SEGUROS SA.	24/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2009 00405 00	Ordinario	CHIQUEQUIRA OLAYA PINILLA	CLINICA BUCARAMANGA CENTRO MEDICO DANIEL PERALTA Y OTRO	Auto de Trámite Sobre la excepción previa formulada por el llamado en garantía RAFAEL EUGENIO GONZALEZ USATEGUI, se emitirá pronunciamiento una vez resuelto el recurso que propuso contra el auto que admitió su llamamiento en garantía, y culminado el trámite del llamamiento realizado a LIBERTY SEGUROS SA por parte de ALIANSALUD EPS.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2014 00209 00	Ordinario	ALIRIO PARADA PARADA	REFINANCIA S.A	Auto aprueba liquidación Por encontrarla ajustada a derecho se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2019 00275 00	Verbal	NOHEMI RIAÑO JAIMES	MARIA HERMINDA JAIMES DE RIAÑO	Auto aprueba liquidación Por encontrarla ajustada a derecho se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2019 00396 00	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	JORGE LUIS AGUDELO TOVIOS	Auto aprueba liquidación Por encontrarla ajustada a derecho se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2019 00398 00	Verbal	ANA MARCELA LIZARAZO DURAN	JOSE ARBEY PABON CARVAJAL	Auto aprueba liquidación Por encontrarla ajustada a derecho se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2020 00064 00	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDGAR ALFONSO SANABRIA VILLAMIZAR	Auto aprueba liquidación Por encontrarla ajustada a derecho se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2020 00138 00	Verbal	SAUL DUKON LOPEZ	CESAR AUGUSTO BERNAL HERRERA	Auto aprueba liquidación Por encontrarla ajustada a derecho se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2020 00191 00	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIE ANDREA VIVIESCAS HERRERA	Auto aprueba liquidación Por encontrarla ajustada a derecho se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2021 00047 00	Verbal	YURLEY KATERINE ALVAREZ LOPEZ	SERGIO ANDRES BELTRAN PABON	Auto de Trámite En relación con la notificación del extremo demandado, cuyo trámite se aportó en el consecutivo 29, ha de indicarse que no cumple con las previsiones del Decreto 806 de 2020 ni las del CGP, como pasa a explicarse.-	24/11/2021		
68001 31 03 004 2021 00047 00	Verbal	YURLEY KATERINE ALVAREZ LOPEZ	SERGIO ANDRES BELTRAN PABON	Auto admite demanda ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por OSCAR IVAN JAIMES CORZO a SEGUROS DEL ESTADO SA.	24/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2021 00047 00	Verbal	YURLEY KATERINE ALVAREZ LOPEZ	SERGIO ANDRES BELTRAN PABON	Auto admite demanda ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por TRANSPORTES SAN JUAN SA a OSCAR IVAN JAIMES CORZO.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2021 00047 00	Verbal	YURLEY KATERINE ALVAREZ LOPEZ	SERGIO ANDRES BELTRAN PABON	Auto admite demanda ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por TRANSPORTES SAN JUAN SA a SEGUROS DEL ESTADO SA.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2021 00072 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MANUFACTURAS SANDOVAL S.A.S	Auto aprueba liquidación Por encontrarla ajustada a derecho se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2021 00102 00	Verbal	MARCELO LOZANO BARAJAS	INCUBADORA DE SANTANDER S.A.	Auto de Trámite Para los efectos correspondientes, de acuerdo al trámite realizado en el consecutivo 21, se entiende notificada a la parte demandada INCUBADORA SANTANDER SA a partir del 9 junio de 2021.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2021 00102 00	Verbal	MARCELO LOZANO BARAJAS	INCUBADORA DE SANTANDER S.A.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo resuelto en el cuaderno principal.	24/11/2021		
68001 31 03 004 2021 00323 00	Verbal	YENT ALEXANDER MORALES MANTILLA	MARIA DOLORES GARCIA MONSALVE	Auto inadmite demanda	24/11/2021		
68001 31 03 004 2021 00324 00	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA	ALVARO IVAN BONILLA GARNICA	Auto inadmite demanda	24/11/2021		
68001 31 03 004 2021 00325 00	Verbal	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MARIO ALEJANDRO PARRA NAVARRO	Auto inadmite demanda	24/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO